



DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.

Adopción por primera vez de las NIIF para pymes para Distribuidora La Caleña S.A.

Daniel Felipe Pérez Arbeláez

Laura Vanessa Toro Castaño

Jessica Holguín Arango

Seminario de grado

Universidad Cooperativa de Colombia sede Pereira

Junio de 2020

Nota de autor

Docente: Alba Lucia Galvis Gómez

Pereira, Risaralda

Universidad Cooperativa de Colombia sede Pereira - Cartago

Correspondencia relacionada con este documento debe ser enviada a:

jessica.holguina@campusucc.edu.co

danielf.perez@campusucc.edu.co

laura.toroc@campusucc.edu.co

Tabla de contenido

Resumen	3
Palabras clave:	3
Abstract	4
Keywords:.....	4
Introducción	5
1. Descripción: del problema	6
2. Objetivos	7
2.1. Objetivo General.....	7
2.2. Objetivos Específicos	7
3. Justificación.....	8
4. Marco de referencia.....	8
4.1. Marco Legal.....	8
4.2. Marco Conceptual.....	11
4.3. Marco Teórico	13
5. Metodología	14
6. Resultados obtenidos.....	15
7. Conclusiones	16
8. Recomendaciones.....	17
9. Bibliografía.....	18
10. Anexos.....	19

Resumen

Con el desarrollo de este aplicativo (Estado de situación financiera) ESFA nos enfrentamos al mundo laboral real, donde existen las presiones y la premura del tiempo, adicional a la angustia de cumplir a cabalidad con todas las obligaciones de manera correcta, que nos forma como profesionales seguros de los conocimientos adquiridos y fomenta la autocrítica y formarnos cada día más como seres autodidactas; poniendo en práctica lo aprendido en las tutorías del seminario de grado logrando ser profesionales con criterio y experiencia.

Esta investigación se desarrollará con un proyecto de tipo descriptivo, que permitirá conocer información sobre las actividades, funciones y procedimientos de cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la empresa este proceso de transición a normas internacionales permite que la empresa desarrolle un manual de políticas contables bajo estándares internacionales reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los rubros presentados en los estados financieros a la fecha.

En la empresa se debe precisar además de la importancia de una correcta información financiera, se debe tener claridad sobre el alto compromiso que deben adquirir sus directivos al involucrarse y ser partícipes, realizando toma de decisiones y guiando a su personal implicado para que todos los análisis y mejoras incurran en un proceso exitoso.

Palabras clave: Empresa, normas, NIIF, financiero, políticas contables

Abstract

With the development of this application (Statement of financial situation) ESFA we face the real world of work, where there are pressures and the rush of time, in addition to the anguish of complying fully with all the obligations in a correct way, which trains us professionals confident in the knowledge acquired and fosters self-criticism and training us more and more as self-taught beings; putting into practice what was learned in the tutorials of the degree seminar, being professionals with criteria and experience.

This research will be carried out with a descriptive project, which will obtain information on the activities, functions and procedures of each one of the processes that will be carried out in the company. This process of transition to international standards allows the company to develop a manual accounting policy under international recognition, measurement and disclosure of each of the items specified in the financial statements to date.

In the company, it is necessary to specify, in addition to the importance of correct financial information, it is necessary to be clear about the high commitment that its managers must acquire when getting involved and participating, making decisions and guiding their personal involvement for all the analyzes and improvements they incur. In a successful process.

Keywords: Company, rules, NIIF, financial, accounting politics

Introducción

Según las NIIF más conocidas como las normas internacionales de la información financiera, (IASB, establecido en el 2001 como parte de la fundación del comité de normas internacionales de contabilidad IASC), la cual implemento y aplico las normas internacionales de información financiera conforme a los estándares internacionales.

Con el fin de cumplir y aplicar las normas internacionales de información financiera, la empresa Distribuidora La Caleña S.A, perteneciente al sector al sector comercial y que por sus condiciones y características es ubicado en el grupo 2 de las NIIF para PYMES, procede a revisar sus procesos contables los cuales son llevados mediante COLGAF, para ajustarlos y adecuarlos según los estándares internacionales de información financiera, la cual debería estar presentando la información contable bajo NIIF, como lo indica el marco normativo del decreto 3022 del año 2013, es de vital importancia saber que este nuevo cambio ha sido de gran problemática para la empresa debido a que no se encuentra capacitada para adaptarse a este proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad de información financiera como lo señala la Ley 1314 del 13 de Julio de 2009, que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera.

Distribuidora La Caleña S.A, tiene como propósito adaptarse a la nueva convergencia para mejorar los procedimientos, normatividad, como por ejemplo que su información financiera, sea real, concreta y sobre todo evitar la omisión de información y mostrar la realidad económica.

1. Descripción: del problema

De acuerdo con el proceso de implementación y aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF), la entidad Distribuidora La Caleña S.A, debió iniciar su proceso en la aplicación este nuevo marco normativo desde el año 2016 como lo estipula el decreto 3022 del año 2013, ya que cumple con las condiciones y características especiales para ser catalogado en la convergencia de las NIIF para PYMES, proceso el cual no se ha podido lograr por la gran problemática que ha causado, debido a la falta de conocimiento, adaptación, preparación y capacitación.

Para efectos fiscales y de cumplimiento Distribuidora La Caleña S.A, debió presentar su información contable y financiera bajo NIIF por carácter obligatorio para el año 2018, la cual presenta total desventaja frente a las empresas colombianas que han logrado adaptarse a este nuevo proceso de convergencia. Cabe resaltar que este nuevo cambio trae consigo muchos beneficios en la toma de decisiones, control de la información y procedimientos, manejo de la normatividad y crecimiento continuo.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Efectuar el proceso de conversión de la información financiera de la empresa Distribuidora La Caleña S.A a la sección 35 por primera vez perteneciente al grupo 2 NIIF para pymes.

2.2. Objetivos Específicos

- Determinar cuáles son las secciones de las NIIF para pymes que apliquen a la empresa Distribuidora La Caleña S.A

- Crear el manual de políticas contables según las características y necesidades del nuevo marco normativo de la empresa Distribuidora La Caleña S.A.

- Realizar el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).

- Analizar los cambios generales que afectan los Estados Financieros de la empresa Distribuidora La Caleña S.A con el proceso de convergencia a NIIF y consignarlos en las revelaciones.

3. Justificación.

La empresa Distribuidora La Caleña S.A, realiza es este trabajo con el fin de poner en práctica todos los conocimientos en NIIF para pymes en el proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera descritas en la ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2010.

El proceso de convergencia es de carácter obligatorio, debido a esto la organización se acoge a al gran cambio que ha traído a todas las empresas colombianas, aprovechando al máximo los beneficios del cambio global, para adquirir nuevos conocimientos como profesionales de la contaduría.

El propósito de este trabajo es aplicar la normatividad y actualizarnos con todas las leyes, normas y demás que traiga las normas internacionales de información financiera (NIIF), para de esta forma preparar, depurar y presentar la realidad de la información financiera, permitiéndonos estar en el mercado laboral más competitivo.

4. Marco de referencia

4.1.Marco Legal

(Ley 1314 del 13 de Julio de 2009, Artículo 1°)

Objetivos de esta ley. Por mandato de esta ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo

de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley.

Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.

Mediante normas de intervención se podrá permitir u ordenar que tanto el sistema documental contable, que incluye los soportes, los comprobantes y los libros, como los informes de gestión y la información contable, en especial los estados financieros con sus notas, sean preparados, conservados y difundidos electrónicamente. A tal efecto dichas normas podrán determinar las reglas aplicables al registro electrónico de los libros de comercio y al depósito electrónico de la información, que serían aplicables por todos los registros públicos, como el registro mercantil. Dichas normas garantizarán la autenticidad e integridad documental y podrán regular el registro de libros una vez diligenciados.

Parágrafo. Las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación, o la contabilidad de costos.

Artículo 2°. *Ámbito de aplicación.* La presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento.

En desarrollo de esta ley y en atención al volumen de sus activos, de sus ingresos, al número de sus empleados, a su forma de organización jurídica o de sus circunstancias socioeconómicas, el Gobierno autorizará de manera general que ciertos obligados lleven contabilidad simplificada, emitan estados financieros y revelaciones abreviados o que estos sean objeto de aseguramiento de información de nivel moderado.

En desarrollo de programas de formalización empresarial o por razones de política de desarrollo empresarial, el Gobierno establecerá normas de contabilidad y de información financiera para las microempresas, sean personas jurídicas o naturales, que cumplan los requisitos establecidos en los numerales del artículo 499 del Estatuto Tributario.

Parágrafo. Deberán sujetarse a esta ley y a las normas que se expidan con base en ella, quienes sin estar obligados a observarla pretendan hacer valer su información como prueba.

(Decreto 3022 de 2013)

El Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1314 sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, definió el tipo de entidades que lo integran y las normas a aplicar por este grupo, las cuales corresponden a las Normas de Información Financiera –NIF, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida en español en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés). También definió el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo.

(Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015)

"Compila los decretos relacionados con la Ley 1314 del 2009 con respecto a NIIF y NAI: Decretos 2706 del 2012, 2784 del 2012, 3022 del 2013 y 302 del 2015"

4.2.Marco Conceptual

Medición: determinar el valor o importe el cual se le asignará a una partida de activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto al momento de efectuar su reconocimiento.

Reconocimiento: es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto.

Relevancia: Para ser útil, la información debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

Fiabilidad: Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás hechos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. Así, por ejemplo, un balance general debe representar fielmente las transacciones y demás hechos que han dado como resultado los activos, pasivos y patrimonio de la empresa en la fecha de cierre, siempre que cumplan los requisitos para su reconocimiento contable.

Comparabilidad: Teniendo presente que los usuarios desean comparar la situación financiera, resultados y flujo de efectivo de una empresa a lo largo del tiempo, es importante, que los estados financieros muestren la correspondiente información de los períodos anteriores.

Comprensibilidad: La información debe ser fácilmente comprensible para los usuarios, quienes se suponen que tienen un conocimiento suficiente de las actividades económicas, del mundo de los negocios, así como de contabilidad y que tienen la intención y la voluntad de analizar la información en forma razonablemente cuidadosa.

Activo: es el recurso controlado por la entidad a raíz de sucesos pasados con el fin de obtener beneficios económicos en el futuro.

Pasivo: todas aquellas deudas u obligaciones que tiene la organización, ya sea con terceros o con los propietarios de la entidad.

Patrimonio: conjunto de todos los bienes y derechos que posee menos el conjunto de sus deudas y obligaciones.

Gastos: son los pagos que debe efectuar la empresa para su mantenimiento y funcionamiento, los cuales no son recuperables.

Ingresos: Bienes y derechos que recibe la empresa como contraprestación en la venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.Marco Teórico

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

El mundo actual está cambiando constantemente, el entorno nunca es el mismo, las personas y las empresas buscan una evolución continua; es por esto que las NIIF/IFRS buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2020)

Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para pymes) son normas internacionales emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que se aplican a la elaboración de los estados financieros y otras informaciones financieras pero enfocadas especialmente en Pequeñas y Medianas Empresas.

Las NIIF para pymes se basan en las NIIF completas, pero con ajustes y modificaciones para reflejar de una manera más adecuada la información financiera y suplir las necesidades de los usuarios de los estados financieros de PYMES. A continuación, detallaremos las diferentes normas que componen las NIIF para las PYMES, esta divide los temas por secciones. (Rodriguez, 2018)

Proceso de implementación de la norma

Este proceso de implantación se dará en cinco (5) fases:

Fase 1. Diagnóstico de la empresa: revisión de software, contabilidad general y especial, capacitación e identificación de las partidas contables de la empresa.

Fase 2. Diseño y planeación del proyecto: plan de trabajo, diseño y cronograma, responsable todas las áreas y líder (asesor financiero).

Fase 3. Desarrollo de la solución: manejo del software, avalúo de activos, decisión sobre los activos fijos y políticas contables.

Fase 4. Implementación: E.S.F.A.L, ajustes, reclasificación, y valorización y adopción de las políticas.

Fase 5. Post implementación: seguimiento a la adopción.

5. Metodología

La metodología utilizada en la elaboración del proyecto para la empresa Distribuidora La Caleña S.A, se realizó con fines pedagógicos, netamente formativos, utilizando como medio Estados financieros reales proporcionados por los docentes a cargo estipulados por la Universidad.

Como medida inicial se hizo la recaudación de información financiera, análisis de los estados financieros, comprensión de las operaciones y actividades de la empresa, para proceder con la ejecución del manual de políticas contables, obteniendo como informe las 35 secciones de las NIIF para Pymes.

Para la planeación del proyecto se tuvo en cuenta el conocimiento concedido durante la carrera, afianzándolos con el seminario de grado en NIIF y tributaria para las Pymes.

Se realizaron los ajustes solicitados, teniendo en cuenta el reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros para la elaboración del balance de apertura, teniendo en cuenta los cambios realizados con la implementación de las NIIF, confrontándolo con la norma local, alcanzando perfeccionar cambios fructuosos y serios para la empresa.

6. Resultados obtenidos

En cumplimiento al objetivo planteado por la Universidad, se toma como muestra la empresa la Distribuidora La Caleña S.A, perteneciente al grupo de las NIIF para pymes.

La entidad se encuentra situada en la ciudad de Cali, se dedica a la comercialización al por mayor de bebidas y tabaco.

Se cumple con el propósito de implementación de un manual de políticas contables que reglamenten y sustenten la realización del proceso de convergencia de norma local a norma NIIF.

7. Conclusiones

Lo más significativo en el proceso de convergencia de la empresa Distribuidora La Caleña S.A

A NIIF para pymes fue la elaboración de las políticas contables, las cuales se encuentran muy ligadas a los estados de información financiera. Previamente se realizó un análisis de cómo opera la empresa, como compra, como vende, como paga y como recauda, se realizó un análisis de cada movimiento y cada transacción, Esto con el fin de establecer los principios para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

La información financiera que se genera bajo norma internacional es diferente a la información que se genera para efectos fiscales, aplicando la sección 35 adopción por primera vez de las NIIF para Pymes se muestra la realidad económica de la empresa, generando un gran impacto tanto administrativo como operativo.

8. Recomendaciones

Se recomienda dar cumplimiento a las políticas contables para cada uno de los procedimientos contables y financieros, es importante contar con personal calificado y capacitado que domine cada uno de los procedimientos contables bajo estándares internacionales y que le dé el debido cumplimiento a la normatividad vigente.

Involucrar a la gerencia en todo el procedimiento, en la elaboración de cada política y en la toma de decisiones importantes.

Se debe realizar un seguimiento a las políticas contables de la compañía para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente.

9. Bibliografía

Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (2020). Normas Internacionales de Información Financiera. *Deloitte*. Obtenido de https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html#

Rodríguez, D. (27 de 02 de 2018). *contabilidad.com.do*. Obtenido de [contabilidad.com.do](https://contabilidad.com.do/niif-pymes/): <https://contabilidad.com.do/niif-pymes/>

Ministerio de justicia (13, julio, 2009). Convergencia de NIC-NIIF en Colombia. [1314 de 2009] [Diario oficial]

Ministerio de comercio, industria y turismo (27.diciembre.2013) preparadores de informacion financiera [decreto 3022 de 2013] [Diario oficial]

Departamento administrativo de la funcion publica(14,diciembre,2015) normas de contabilidad, de informacion financiera y de aseguramiento de informacion [decreto 2420 de 2015] [Diario oficial]

10. Anexos

1. Manual de políticas contables “Distribuidora La Caleña S.A”
2. Hoja de trabajo
3. ESFA – Estado de situación financiera de apertura
4. Revelaciones a los Estados Financieros

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

ACTA No. 001

Acta mediante la cual se establece el Equipo de Trabajo que estará a cargo la elaboración de políticas contables que serán aplicables para la empresa Distribuidora La Caleña S:A, estableciendo el tratamiento contable para cada una de las cuentas que integran el estado financiero de la empresa, tomando como base los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera dando cumplimiento la normatividad vigente establecida de aplicación a las empresas del grupo II de NIIF para PYMES.

Alcance

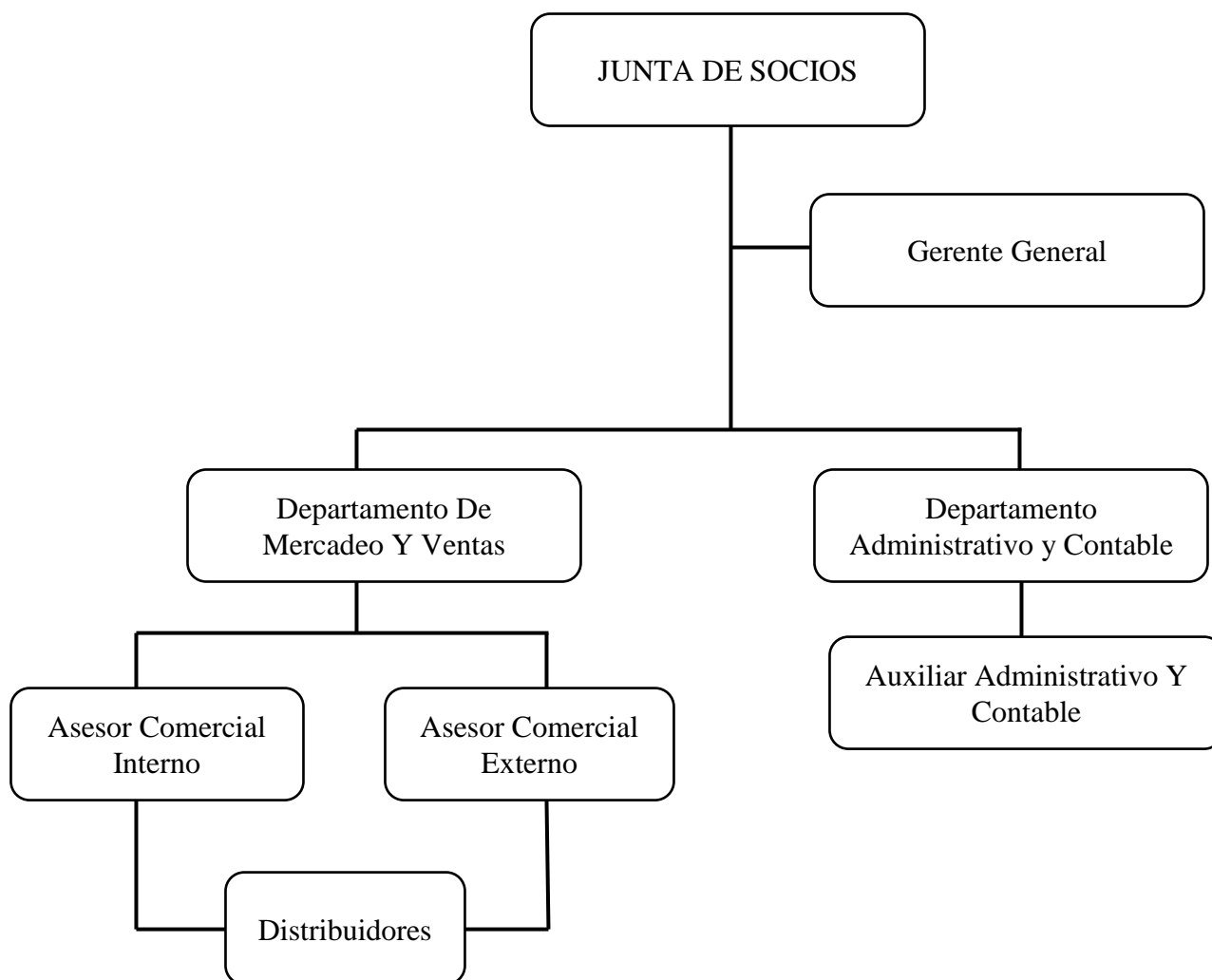
Este manual define:

- Las políticas contables, establecer el procedimiento contable, estructurar el manual conforme a normas internacionales para su presentación, preparación y divulgación.
- Las políticas contables aplicadas en el reconocimiento y medición de las partidas contables y la información que se revela de las mismas.
- Estructurar el procedimiento contable para darle cumplimiento a las políticas adoptadas.

Definición de la empresa

Somos una organización constituida ante cámara de comercio el 01 de enero de 2014, en la ciudad de Cali, departamento del valle del cauca, bajo código CIU G463, comercio al por mayor de bebidas y tabaco. Pertenece al grupo II de NIIF para las PYMES ya que cumple con las siguientes características: personal entre 11 y 50 trabajadores, activos mayores a 501 y menores a 5.001 SMMLV, los estados financieros se publican a modo informativo. Nuestros clientes potenciales son supermercados, bares, estancillos, almacenes de cadena y restaurantes que se dedican a la venta y distribución al por menor.

ORGANIGRAMA



Misión

Ser la empresa líder a nivel nacional en la comercialización de bebidas y tabaco, logrando ser la mayor generadora de empleo y aportando al crecimiento económico de la región. Buscando satisfacer los gustos y necesidades de los consumidores.

Visión

Para el año 2025 esperamos estar posicionados a nivel mundial, en la comercialización y distribución de bebidas y tabaco de alta calidad, orientada a crear recreación, placer, bienestar y calidad de vida.

Base para la elaboración de los estados financieros

Objetivo general de los estados financieros: generar información clara y confiable para los diferentes usuarios de la información como los son: clientes, proveedores, bancos, entidades reguladoras del estado y socio, esta será una herramienta útil para la toma de decisiones.

Cumplimiento de las NIIF para Pymes

Distribuidora La Caleña S.A, generará un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un balance general, un estado de resultados, y las notas a los Estados Financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las NIIF para Pymes teniendo en cuenta la sección 2 que comprende unas características cualitativas para la elaboración de dichos estados:

- **Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la

información con diligencia razonable. (Contabilidad, NIIF para las PYMES, 2009, pág. 16)

- **Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (Contabilidad, NIIF para las PYMES, 2009, pág. 16)

- **Materialidad o importancia relativa:** La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. (Contabilidad, NIIF para las PYMES, 2009, págs. 16, 17)

- **Fiabilidad:** La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

(Contabilidad, NIIF para las PYMES, 2009, pág. 17)

- **La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no

solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros. (Contabilidad, NIIF para las PYMES, 2009, pág. 17)

- Prudencia: Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo. (Contabilidad, NIIF para las PYMES, 2009, pág. 17)

- Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. (Contabilidad, NIIF para las PYMES, 2009, pág. 17)

- Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y

también de una forma uniforme entre entidades. (Contabilidad, NIIF para las PYMES, 2009, pág. 18)

- Oportunidad: La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas. (Contabilidad, NIIF para las PYMES, 2009, pág. 18)

- Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital.

(Contabilidad, NIIF para las PYMES, 2009, pág. 18)

Uniformidad en la presentación de los estados financieros

La Distribuidora La Caleña S.A. conservara la uniformidad de presentación de los estados financieros a lo largo de su operación, para una mayor claridad de la información revelada, dándose así más fácilmente la comparabilidad de un periodo con otro y si por

algún motivo de fuerza mayor se debe cambiar la forma de presentación, se hará como se encuentre estipulado en las NIIF para Pymes.

Moneda Funcional

Los estados financieros de la empresa serán elaborados y expresados en pesos Colombianos (Moneda Nacional).

Identificación de los estados financieros

La Distribuidora La Caleña S.A. identificará en cada uno de los estados financieros con la siguiente información.

1. Nombre de la empresa, La Distribuidora La Caleña S.A.
2. La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
3. La moneda de presentación.

En las notas se revelará:

1. El domicilio, la forma legal de la entidad y el país en el que se ha constituido.
2. Una Descripción: de la naturaleza de las operaciones de la entidad y su principal actividad.

¿Qué es una política contable?

Las políticas contables son las reglas internas de una empresa para la determinar cómo va a realizar el proceso de reconocer, medir, presentar y revelar sus transacciones; define el tratamiento de cada una de las cuentas en los estados financieros.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 1
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Indicar las pautas que debe seguir la Distribuidora La Caleña S.A, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del efectivo y equivalente al efectivo, además de identificar los hechos que la deterioren.

Alcance: Ésta política aplica para las cuentas caja, bancos y cuentas de ahorro que son las que enmarcan la liquidez de la empresa.

Reconocimiento: Para el reconocimiento del efectivo y equivalente de efectivo, la empresa deberá cumplir con lo siguiente: Contrato entre partes (títulos emitidos por entidades financieras), que se pueda exigir el desembolso de efectivo en cualquier momento, que la empresa tenga control absoluto del activo, que el efectivo sea proveniente de sucesos pasados y genere beneficios económicos futuros, que su valor pueda ser medido con fiabilidad.

Si se utiliza un sobregiro bancario este será reconocido como un pasivo financiera solo cuando sea efectivamente usado, los cheques girados y no cobrados por el beneficiario no se reconoce como menor valor en saldo de bancos si no como un pasivo real de bien o servicio, se reconocerá como activo financiero si este constituye para la otra parte un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Medición Inicial: Se registra el efectivo y equivalente de efectivo en el momento que se realice la transacción, su medición será a valor razonable.

Medición posterior: Se determina el valor de las partidas reconocidas como efectivo y equivalente de efectivo, en un momento diferente al de su medición inicial, cuando haya iniciado la generación de beneficios económicos o han sufrido deterioro de valor, estos serán medidos a valor razonable.

Presentación y revelación de la información: Se revelará en las notas de los estados financieros cada partida correspondiente a efectivo y equivalente de efectivo, especificando detalladamente en cada una de las cuentas los movimientos efectuados por la empresa, para tener claridad de lo que se encuentra actualmente disponible.

Políticas contables:

- Todos los ingresos y egresos deben ser facturados y soportados.
- La caja menor no podrá efectuar pagos superiores a un salario mínimo legal vigente y debe tener siempre como base mínima el monto de quinientos mil pesos (\$500.000).
- Para efectuar pagos de nómina todos los trabajadores vinculados con la empresa deberán contar con una cuenta bancaria a la cual se le efectuara la consignación de la misma.

- Todos los pagos recibidos en cheque antes de terminar la jornada laboral deben ser consignados a la cuenta de la empresa.
- Cada semana se realizara arqueo de caja general y menor sin previo aviso y un día al azar de dicha semana.
- Los cheques girados y no cobrados a final de cada periodo serán reversados.
- **Referencias Normativas:** La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 11 y 12 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 2
CUENTAS POR COBRAR

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Establecer criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos presentes y futuros que se relacionan con cuentas

comerciales y no comerciales por cobrar de Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance: Ésta política aplica para las cuentas comerciales y no comerciales de la empresa.

Reconocimiento: Se reconocerán como cuentas por cobrar, un hecho económico que genere una tasa fija o variable de rendimiento económico positivo por la venta o prestación de servicio a terceros o empleados.

Medición Inicial: las cuentas comerciales por cobrar se medirán por el valor razonable de la transacción durante el plazo otorgado y se constituirá una transacción de financiamiento para la entidad si este los excede.

Medición posterior: Al final de periodo se medirá la deuda al costo actual y se hará el reconocimiento del deterioro, las deudas iguales o mayores a 180 días que superen hasta 2 veces el costo de su valor inicial sin sobrepasar los dos (2) SMMLV serán dadas de baja.

Presentación y revelación de la información: Se revelará en las notas de los estados financieros cada partida correspondiente a las cuentas por cobrar, especificando detalladamente en cada una de las cuentas los movimientos efectuados por la empresa, su deterioro y los costos incurridos para su recuperación.

Políticas contables:

- El plazo máximo de pago para deudores comerciales y no comerciales será de 90 días.
- Los préstamos a empleados serán descontados de nómina y con una tasa inferior a la del mercado.
- Los préstamos a socios deben ser evaluados y aceptados por la junta directiva que determinara si hará cobro de intereses y cuál será su porcentaje.

- Un activo se reconocerá como perdida cuando al final de periodo sean igual o mayor a 180 días y sobre pase hasta 2 veces su valor inicial.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 11 y 12 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 3
INVENTARIOS

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Establecer criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos presentes y futuros que se relacionan con la cuenta de inventarios poseídos como para la venta durante el periodo de la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance: Aplica a todos los inventarios poseídos por la Distribuidora La Caleña S.A. para su normal funcionamiento del periodo como los son bebidas y cigarrillos.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá como inventario toda clase de bebidas y cigarrillos adquiridos para la venta.

Medición Inicial: Se medirá a valor de compra, relacionando todos los costos y gastos atribuibles para su comercialización.

Medición posterior: Su medición posterior se basará en el valor de compra y la utilidad generada en la venta.

El inventario se medirá con el método Primeras En Entrar Primeras En Salir (PEPS).

Presentación y revelación de la información: Se revelarán las pérdidas por deterioro del inventario, las devoluciones o descuentos condicionados.

Políticas contables:

- El inventario se manejará bajo el modelo de KARDEX Primeras Entrar Primeras En Salir (PEPS).
- La rotación de inventario no podrá ser mayor a 30 días.
- Se deben revelar en las notas a los estados financieros cuando haya lugar a deterioro por diferencia en costo o pérdida del producto por caso fortuito.
- Toda pérdida o deterioro a manos de los empleados será descontada de su nómina.
- Cada mes se hará conteo físico y sistemático del inventario en existencia.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 13 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 4
DIFERIDOS

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Establecer criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos que se presentarán a futuro durante el periodo de la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance: aplica para algunos gastos que suelen ser pagados por anticipados, pero que están directamente relacionados con el funcionamiento de la empresa como lo son:

- Arrendamientos.
- Seguros.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá como activo diferido, todo gasto pagado por anticipado que vayan a ser redimidos aun plazo no mayor a un año y que estén relacionados con la actividad o el funcionamiento de la empresa, siempre y cuando su valor se pueda medir fiablemente.

Medición Inicial: la Distribuidora La Caleña S.A medirá:

- El arrendamiento se medirá con base al valor de la transacción (valor pactado) y será clasificado como activo corriente ya que se consumirá en un periodo no mayor a doce (12) meses.
- Los seguros pagados por anticipados se medirán bajo el valor nominal pactado con la aseguradora.

Medición posterior: los gastos pagados por anticipado se amortizaran meses a meses durante el tiempo estipulado de contratación con el método lineal.

Presentación y revelación de la información: en las notas a los estados financieros se deberá revelar el tiempo de contrato, el porcentaje por mes amortizado, el método de amortización utilizado, el valor en libros y la amortización acumulada.

Políticas contables:

- Se reconocerá con gasto pagado por anticipado toda erogación que cumpla que cumpla con las condiciones estipuladas por las NIIF para Pymes.
- Revelara su valor en libros y la amortización acumulada con sus respectivas deterioraciones desde el inicio hasta el final del periodo.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 16 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 5
INVERSIONES

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Establecer criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos presentes y futuros, reconociendo como inversiones títulos valores con su valor razonable.

Alcance: Ésta política aplica para los instrumentos financieros clasificados como inversiones que superan los 3 meses de vencimiento.

Reconocimiento: Se reconocerán como instrumentos financieros negociables los títulos valores que cotizan en la bolsa.

Se reconocerán como instrumentos financieros disponibles los títulos valores que no cotizan en la bolsa y se pueden utilizar en el momento deseado.

Medición Inicial: las inversiones se medirán al valor de mercado y cualquier costo o gasto atribuible será reconocido según corresponda en la fecha atribuible.

Medición posterior: Su medición posterior se hará con su costo amortizado y su valor inicial sumando o restando sus costos y gastos atribuibles.

Presentación y revelación de la información: Se revelará en las notas de los estados financieros cada partida correspondiente a la cuenta de inversiones, tanto su plazo, tasas, fechas de vencimiento y las restricciones, se existe algún deterioro se debe soportar anexando la lista de chequeo.

Políticas contables:

- La distribuidora la caleña designara detrimento solo a las inversiones medidas al costo amortizado.
- La distribuidora la caleña en cada periodo que informe examinará la lista de chequeo de deterioro de instrumentos financieros con el fin de buscar información ecuánime sobre deterioro de sus inversiones, y si esta existiese se procederá a efectuar el deterioro, su valor lo establecerá la gerencia financiera.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 12 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 6
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Establecer criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación para el manejo financiero de propiedad planta y equipo (Activos fijos) que se esperan ser usados en más de un periodo y generaran beneficios económicos futuros.

Alcance: Esta política contable aplicará en lo relacionado con los bienes de Propiedades, Planta y Equipo, representados en muebles y enseres, maquinaria y bienes inmuebles que se contemplan ser utilizados en más de un periodo.

Reconocimiento: Se reconocerá como propiedad, planta y equipo, aquellos activos que se puedan medir fiablemente, que permanezcan por más de un periodo, que se tenga control sobre ellos, que genere beneficios económicos futuros o que se usen en la producción o suministro de otros bienes o servicios.

Medición Inicial: La propiedad planta y equipo se medirá por su costo en el momento de reconociendo inicial atribuyéndole todos los costos en que se tuvieron que incurrir para poner en marcha el equipo y también reconocer los costos futuros en que se incurrirá para su desmantelamiento.

Medición posterior: La Distribuidora La Caleña S.A. utilizará el método de costo para su medición posterior, que es costo inicial, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida de deterioro en el valor acumulado, si se hacen mejoras o ampliaciones se reconocerá en el valor inicial o si es el caso se podrá reconocer como un activo separado siempre y cuando su costo se pueda medir fiablemente y genere beneficios económicos

futuros.

Presentación y revelación de la información: la distribuidora revelara en las notas a los estados financieros:

- Base de medición utilizada para el importe en libros
- Método de depreciación utilizado.
- Vida útil y tasas de depreciación.
- Las adiciones.
- Las pérdidas por deterioro.

Activo Depreciable	Años de Vida Útil	Método
Construcciones Y Edificaciones	15 – 60 años	Línea recta
Equipo De Oficina	4 – 15 años	Línea recta
Equipo De Computación Y Comunicación	1 – 4 años	Línea recta
Flota Y Equipo De Transporte	5 – 13 años	Línea recta

Políticas contables:

- Se reconocerá como activo si su valor es igual o mayor a un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000), de lo contrario se reconocerá como gasto.
- Cuando un activo este en el 90% de su depreciación se deberá hacer un avalúo para determinar si aún es útil o no para la empresa.
- Codificar todos los activos para tener control informático.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 17 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 7
INTANGIBLE

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Establecer criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación para el manejo financiero de los activos intangibles de carácter no monetario, ni apariencia física.

Alcance: Esta política contable aplicará en lo relacionado con los bienes intangibles, que cumplen con el carácter de no monetario, ni apariencia física, que puede ser separado y vendido en un momento dado de la entidad, como lo son software y licencias.

Reconocimiento: Se reconocerá como activos intangibles marcas, patentes,

concesiones y franquicias, derechos licencias y software siempre y cuando la entidad tenga su control y este genere beneficios económicos futuros que se puedan medir fiablemente.

Medición Inicial: La Distribuidora La Caleña S.A. medirá inicialmente al costo.

Medición posterior: La Distribuidora La Caleña S.A. medirá el activo intangible al costo inicial, menos cualquier amortización o pérdida por deterioro generada.

Su amortización será por línea recta.

Presentación y revelación de la información: la distribuidora revelara en las notas a los estados financieros:

- Método de amortización utilizado.
- Vida útil y tasas de depreciación.
- Las adiciones.
- Las pérdidas por deterioro.

Activo Depreciable	Años de Vida Útil	Método
Licencias Contable	1 – 2 años	Línea recta
Concesiones Y Franquicias	1 – 10 años	Línea recta
Licencias Office	1 – 3 años	Línea recta
Derechos	1 – 5 años	Línea recta

Políticas contables:

- Se amortizara por el método lineal, para llevar un mejor control de sus beneficios económico consumidos.

- Se empezara a amortizar cuando el activo intangible se encuentre listo para ser utilizado por empresa.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 18 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 8
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Establecer criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las obligaciones que pueda llegar a tener La Distribuidora La Caleña S.A con entidades financieras.

Alcance: Esta política contable aplicará para las cuentas en relación clasificadas como obligaciones financieras.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A se reconocerá un pasivo

financiero en el momento que se cree una obligación contractual con una entidad financiera.

Medición Inicial: La Distribuidora La Caleña S.A. medirá inicialmente al valor de la transacción, con todos sus costos directamente atribuibles.

Medición posterior: La Distribuidora La Caleña S.A. hará su medición posterior con el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Presentación y revelación de la información: la distribuidora revelara en las notas a los estados financieros el nombre de la entidad con la cual adquirió el préstamo, la fecha de transacción, el valor razonable con cambios en resultados, la medición de costo amortizado y su deterioro.

Políticas contables:

- Se debe verificar el nombre y las políticas de préstamo de la entidad.
- Se debe verificar el monto a prestar, plazos, tasas y costos en lo que se va a incurrir para tomar el préstamo.
- Deberá proyectar los pagos o abonos pactados con la entidad.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 11 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 9
CUENTAS POR PAGAR - PASIVOS

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Establecer criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las obligaciones en bienes o servicios comprados a un proveedor a crédito a corto plazo.

Alcance: Esta política contable aplicará para las cuentas en relación clasificadas como cuentas por pagar a proveedores.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A tendrá en cuenta para el reconocimiento como pasivo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La empresa tiene la obligación de pagar de acuerdo con lo pactado en las cláusulas estipuladas en el contrato.
- Que se trate de una obligación presente.
- Que dicha obligación de pagar sea el resultado de sucesos pasados.

- Que para cancelar la obligación la empresa debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Que los recursos entregados en el pago correspondiente a efectivo, a otro instrumento financiero o a un instrumento de patrimonio.
- Que la obligación de pagar tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad.

Medición Inicial: La Distribuidora La Caleña S.A. medirá inicialmente al valor de la transacción, siempre y cuando estas no estén sujetas a intereses.

Medición posterior: La Distribuidora La Caleña S.A hará su medición posterior se hará manteniendo el valor de la transacción, si estas tienes tasa de interés se traerán a valor presente de los flujos futuros.

Presentación y revelación de la información: la distribuidora revelara en las notas a los estados financieros el nombre de la entidad con la cual adquirió la obligación, la fecha de transacción, plazo, tasa de interés si la hubiese, vencimiento y restricciones.

Políticas contables:

- Se debe solicitar RUT de los proveedores o acreedores que tienen vínculos comerciales con la entidad.
- Se debe verificar el nombre y las políticas de la entidad.
- Se debe verificar plazos, tasas y costos.
- Deberá proyectar los pagos o abonos pactados con la entidad.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 11 y 12 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 10
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Establecer criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los beneficios a empleados que se encuentran vinculados a La Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance: Esta política contable aplicará para las cuentas en relación que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a sus trabajadores, incluyendo directivos y administrativos a cambio de su servicio.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados como resultado de sus servicios en los periodos informados, a corto y largo plazo.

Medición Inicial: La Distribuidora La Caleña S.A. medirá sus beneficios a empleados de la siguiente forma:

- Corto plazo: Se medirán como un pasivo después de haber deducido todos los importes que se le pagan directamente al empleado de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.
- Beneficios por terminación: Se medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior: Medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Presentación y revelación de la información: en la información que se revele se deberá tener en cuenta:

Beneficios empleados a corto plazo: No se requiere información específica.

Beneficios a empleados por terminación: Para cada categoría de otros beneficios por terminación que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha en la que se informa.

Políticas contables:

- El pago de nómina a los empleados de La Distribuidora La Caleña S.A se realizara de manera quincenal.
- Cuando un empleado solicite un préstamo lo deberá hacer mediante carta de solicitud y deberá ser aprobado por el gerente.
- Los restamos otorgados a los empleados serán descontados de la nómina mensual en las cuotas pactadas.

- El are contable deberá liquidar todas las prestaciones sociales y de seguridad social de cada uno de los empleados vinculados.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 28 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 11
IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar y reconocer el tratamiento contable de los impuestos nacionales o extranjeros a cargo de La Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance: Esta política contable incluye todos los impuestos nacionales o extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. Este incluye también impuestos como retenciones a una subsidiaria, asociada o negocio en conjunto tienen que pagar por repartos de ganancias a entidad que informa. También comprenden los impuestos corrientes y el

impuesto diferido.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá los impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y periodos anteriores. Reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Medición Inicial: La entidad no descontará los activos y pasivos por impuestos corrientes o diferidos. Medirá un pasivo o activo por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar o recuperar usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

Medición posterior: La empresa medirá los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos utilizando el importe medio ponderado por la probabilidad de todos los resultados posibles.

Presentación y revelación de la información: Revelará separadamente, los principales componentes del gasto y de los ingresos de los impuestos:

- El gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias corriente.
- El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos.
- Cualquier ajustes de los impuestos corrientes del periodo presente o de los anteriores.
- Los ajustes al gasto (ingreso) por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estatus fiscal de la entidad o sus accionistas

Políticas contables:

- Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos de modo que el valor en libros neto iguale al valor máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras
- Se reconocerá el impuesto corriente medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por las autoridades fiscales.
- Determinar la base fiscal sobre el periodo en el cual se informa.
- Calcular cualquier diferencia temporaria en la pérdida fiscal.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 29 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 12
PATRIMONIO – CAPITAL SOCIAL

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del valor total de los aportes sociales pagados por los accionistas a La Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance: Esta política aplicara para los aportes sociales pagados por los accionistas, en los montos establecidos en los estatutos de la compañía.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá los aportes sociales al valor nominal establecido por los estatutos de la compañía, para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se deberá ejecutar por la asamblea para la modificación de los estatutos.

Medición Inicial: Se medirá a su valor nominal o valor razonable si el aporte se realiza en especie.

Medición posterior: Se medirá bajo la normativa legal vigente, teniendo en cuenta las capitalizaciones.

Presentación y revelación de la información: Se revelara el monto del periodo sobre el cual se informa, discriminando los aportes sociales ordinarios y extraordinarios; el importe de los excedentes capitalizados según la normatividad legal vigente y en el monto que se hayan efectuado.

Políticas contables:

- Se deberá hacer monitoreo constante e informar cualquier cambio que presente a la asamblea.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 22 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 13
PATRIMONIO – RESERVAS

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las reservas legales o voluntarias de La Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance: Esta política aplicara para las reservas legales o voluntarias que están conformadas por los excedentes para la protección del capital social.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá las reservas legales o voluntarias al valor nominal en la fecha que son aprobadas por la asamblea.

Medición Inicial: Se medirá a su valor nominal.

Medición posterior: Se deberá medir a su valor nominal.

Presentación y revelación de la información: Se revelara en las notas a los estados financieros el importe de las reservas constituidas en el año y cualquier otro movimiento que se presente durante el periodo.

Políticas contables:

- Cuando se hagan uso de las reservas por motivo de pérdidas, están deben ser cubiertas en el mismo periodo con la utilidad generada antes de tomar otras decisiones.
- En los estatutos de la compañía se debe establecer si se harán reservas voluntarias y en que monto se harán.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 22 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 14
PATRIMONIO – UTILIDADES DEL EJERCICIO

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las utilidades o perdidas del ejercicio del periodo informado en La

Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance: Esta política aplicara para las utilidades o perdías del ejerció.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá las utilidades o pérdidas al valor de la misma en el periodo informado.

Medición Inicial: Se medirá a su valor razonable.

Medición posterior: Se deberá medir a su valor razonable.

Presentación y revelación de la información: Se revelara en las notas a los estados financieros las utilidades o perdidas del ejerció en el periodo informado y como se ejecutaron.

Políticas contables:

- Se deberá estar evaluando periódicamente el estado de la empresa para saber el margen de utilidad o perdida e informar a la asamblea para tomar acciones correctivas.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 22 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 15
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los ingresos ordinarios de La Distribuidora La Caleña S.A en el desarrollo de sus operaciones.

Alcance: Esta política aplicara para las actividades ordinarias que realiza la empresa como la venta de bebidas, cigarrillos y devoluciones en venta o compra.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá los ingresos ordinarios provenientes de sus actividades ordinarias, que cumpla con las siguientes características:

- Los costos en los cuales se incurra se puedan medir fiablemente.
- Sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la entidad.
- Las devoluciones en venta serán reconocidas a su valor inicial de venta.

Medición Inicial: Se medirá a su valor razonable de los ingresos devengados y se tendrá en cuenta cualquier importe por descuentos concedidos por la entidad.

Medición posterior: Se medirá posteriormente el ingreso ordinario cuando se

realicen a través de créditos; el ingreso se calculará por el valor presente de los flujos futuros utilizando la tasa de interés de libre inversión TIR, la diferencia que se dé entre el valor presente y los pagos futuros se reconocerán como ingresos por intereses.

Presentación y revelación de la información: se revelara el importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de sus ventas.

Políticas contables:

- Los ingresos por actividades ordinarias deben ser facturados y soportados.
- Se debe especificar en las cuando hayan descuentos, su porcentaje y las condiciones si las hay.
- Todas las devoluciones en venta deben ser valoradas y soportadas.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 23 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 16
GASTOS

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los gastos de La Distribuidora La Caleña S.A en el desarrollo de sus operaciones.

Alcance: Distribuidora La Caleña S.A reconocerá los gastos aquellos que no tienen relación directamente con la comercialización de bebidas y tabacos, y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades diferentes a la principal, como:

- Gastos financieros
- Operacionales de ventas y administración
- Otros gastos

Reconocimiento: Distribuidora La Caleña S.A, reconocerá los gastos cuando se reciba como contraprestación un servicio, en el caso de las multas litigios o demandas las reconocerá cuando se tenga certeza o sea expedido el respectivo documento legal por parte de un funcionario idóneo y de lugar a que la entidad deberá pagar.

Distribuidora La Caleña S.A, reconocerá al final del periodo contable el gasto por impuesto de renta atribuible al periodo en que se informa.

Medición inicial: Distribuidora La Caleña S.A, medirá al valor nominal al

momento de recibir la contraprestación del servicio, sin tener en cuenta los impuestos que sean recuperables.

Medición posterior: Distribuidora La Caleña S.A, medirá al valor nominal al momento de cancelar la contraprestación del servicio, sin tener en cuenta los impuestos que sean recuperables.

Presentación y revelación de la información: Distribuidora La Caleña S.A, revelara en su estado financiero la composición de los gastos que tienen relación con la actividad de la empresa, revelar como otros gastos aquellos en los que ha incurrido para realizar su función.

Políticas contables:

- Deben estar con su respectivo soporte de pago y de venta.
- Debe ser aprobado por la administración.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 2 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 17
COSTOS

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de

mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los costos de La Distribuidora La Caleña S.A en el desarrollo de sus operaciones.

ALCANCE: Distribuidora La Caleña S.A, solo reconocerá como costo aquellos que tiene relación con la actividad principal de la entidad.

Reconocimiento: Distribuidora La Caleña S.A, reconocerá los costos cuando reciba como contraprestación un servicio o la compra de un bien, sin tener en cuenta los impuestos que son recuperables, teniendo en cuenta que los costos deben tener relación con la actividad de la empresa.

Medición inicial: Distribuidora La Caleña S.A, medirá los costos al valor de la transacción en el momento en que se reciba el servicio o el bien, sin tener en cuenta los impuestos que sean recuperables.

Medición posterior: Distribuidora La Caleña S.A, medirá los costos al valor de la transacción en el momento en que se cancele el servicio o el bien, sin tener en cuenta los impuestos que sean recuperables.

Presentación y revelación de la información: Distribuidora La Caleña S.A, revelara en su estado financiero los costos que fueron atribuibles para la realización de su activada principal durante el periodo en que se informa.

Políticas contables:

- Deberá revelar los importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.
- Se reconocerá como costo todo hecho atribuible al producto (transporte, mano de obra, almacenamiento)

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 13 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 18
HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos ocurridos después del periodo en que se informa y antes de ser aceptados los estados financieros por la junta directiva de La Distribuidora La Caleña S.A en el desarrollo de sus operaciones.

Alcance: Esta política aplicara para todos los hechos ocurridos después del cierre contable anual sean favorables o desfavorables y antes de ser aprobados y publicados.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá los hechos ocurridos después del periodo en que se informa que impliquen o no ajustes contables, por perdidas o ganancias que se dieron después del cierre o no se reconocieron con anterioridad como:

- La resolución de un litigio después del periodo en que se informa.
- La quiebra de un cliente que genera una pérdida en las cuentas por cobrar.
- El descubrimiento de fraudes o errores que indican que los estados financieros eran incorrectos.

Medición Inicial:

Medición posterior: Se medirá posteriormente bajo las normas internacionales NIIF para Pymes con la sección 21 provisiones y contingencias.

Presentación y revelación de la información: En las notas a los estados financieros se revelara todos los hechos ocurridos después del periodo en que se informa las siguientes consideraciones:

- La fecha en que se autorizaron los estados financieros y quien la ha concedido.
- La naturaleza del hecho y una estimación de sus efectos financieros.

Políticas contables:

- Se deberán revelar todos los hechos ocurridos después del periodo en que se informa, apliquen o no ajustes contables.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la

sección 32 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar bases contables para la realización y presentación de los estados financieros de La Distribuidora La Caleña S.A bajo la norma NIIF para Pymes, con el objetivo de proporcionar información útil y veras para todos los usuarios de la información que estén vinculados directa e indirectamente con la compañía.

Alcance: Esta política presenta información razonable de los estados financieros que abarca activos, pasivos y patrimonio.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá todas las partidas del estado de situación financiera y serán detalladas en sus notas todos los ajustes realizados.

Medición Inicial:**Medición posterior:**

Presentación y revelación de la información: La Distribuidora Caleña S.A presentará y revelará en sus estados de situación financiera, todas las cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

Políticas contables:

- El estado de situación financiera debe ser elaborado bajo normas NIIF para Pymes.
- Los estados financieros deben ser auditados por la revisoría fiscal, antes de ser entregados a la gerencia.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 4 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060**Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes**
Política 20
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**Objetivo**

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar bases contables para la realización y presentación del estado de resultado integral de La Distribuidora La Caleña S.A bajo la norma NIIF para Pymes, con el objetivo de proporcionar información útil y veras de su rendimiento financiero y su capacidad para generar utilidades.

Alcance: Esta política establece la información que debe ser presentada para un periodo y como se debe presentar.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá las partidas más importantes dentro del periodo que enmarcan el funcionamiento de la empresa y las demás serán reveladas en notas a los estados.

Medición Inicial:**Medición posterior:**

Presentación y revelación de la información: La Distribuidora Caleña S.A presentará y revelará todas las partidas de ingreso, gastos y costos reconocidas en el periodo.

Políticas contables:

- El estado de resultado integral debe ser elaborado y presentado bajo normas NIIF para Pymes.
- Los estados de resultado integral deben ser auditados por la revisoría fiscal, antes de ser entregados a la gerencia.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 5 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 21
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar bases contables para la realización y presentación del estado de flujos de efectivo de La Distribuidora La Caleña S.A bajo la norma NIIF para Pymes, con el objetivo de proporcionar información sobre los cambios en el efectivo y equivalente al efectivo sobre el periodo a informar mostrando por separado los cambios efectuados en actividad de operación, actividad de inversión y actividad de financiación.

Alcance: Esta política establece la información que debe ser presentada para un periodo y como se debe revelar.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá es su estado de flujo de efectivo sus movimientos más significativos y los demás serán relacionados en las notas.

Medición Inicial: Se medirá a su valor nominal en cada una de sus actividades

operacionales, de inversión y financiación.

Medición posterior: Se medirá a su valor nominal en cada una de sus actividades operacionales, de inversión y financiación.

Presentación y revelación de la información: La Distribuidora Caleña S.A presentará y revelará los componentes del efectivo y equivalente al efectivo al igual los saldos del ESFA sobre el periodo informado.

Políticas contables:

- Se utilizara el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación revelando información de las principales categorías de cobros y pagos.
- El estado de flujos de efectivo debe ser elaborado y presentado bajo normas NIIF para Pymes.
- Los estados de flujos de efectivo deben ser auditados por la revisoría fiscal, antes de ser entregados a la gerencia.

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 7 y 11 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A.NIT 800009060
Preparador de Información Financiera del Grupo 2 - Pymes
Política 22
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Objetivo

Con las políticas contables se busca crear una herramienta útil de secuencias para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros en la Distribuidora La Caleña S.A.

Alcance

Las políticas serán aplicadas por la Distribuidora La Caleña S.A, con fines de mejorar estandarizando la información financiera conforme lo contemplan las normas internacionales de información financiera.

Descripción:

Cada política contable de la empresa incluirá los siguientes ítems:

Objetivo: Desarrollar bases contables para la realización y presentación del estado de cambios en el patrimonio de La Distribuidora La Caleña S.A bajo la norma NIIF para Pymes, con el objetivo de proporcionar información sobre los cambios efectuados durante el periodo en sus políticas contable, corrección de errores, importes de las inversiones, dividendos y distribuciones a los propietarios.

Alcance: Esta política establece los requerimientos para presentar los cambios efectuados en la entidad para el periodo.

Reconocimiento: La Distribuidora La Caleña S.A reconocerá es su estado de cambios en el patrimonio sus movimientos más significativos y los demás serán relacionados en las notas.

Medición Inicial:**Medición posterior:**

Presentación y revelación de la información: La Distribuidora Caleña S.A presentará y revelará la siguiente información:

- El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.

- Los importes de las inversiones hechas por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos en su capacidad de propietarios, mostrando por separado las emisiones de acciones

Políticas contables:

- El estado de cambios en el patrimonio debe ser elaborado y presentado bajo normas NIIF para Pymes.
- Los estados de cambios en el patrimonio deben ser auditados por la revisoría fiscal, antes de ser entregados a la gerencia.
- Para cada componente del patrimonio se debe elaborar una conciliación entre los importes en libros al inicio y final del periodo

Referencias Normativas: La Distribuidora La Caleña S.A, ha optado por aplicar la sección 6 de la NIIF para pymes.

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A
NIT 800.009.060-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	NOTA	RECLASIFICACION POR ERROR		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTES POR ADOPCION		ESFA BAJO NIIF 2015	VARACION %
				Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito		
1105	CAJA	336,727	NOTA 1		200,000					136,727	-59%
1110	BANCOS	3,233,653	NOTA 2	1,200,000		145,764				4,579,417	42%
1120	CUENTAS DE AHORRO	2,212,808	NOTA 3							2,212,808	0%
12	INVERSIONES	1,145,764	NOTA 4 Y 5				145,764	100,000		1,100,000	-4%
1305	CLIENTES	13,176,060	NOTA 6						400,000	12,776,060	-3%
1310	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	1,982,214								1,982,214	0%
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	33,876	NOTA 7 Y 8				28,876		5,000	0	-100%
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	1,406,107								1,406,107	0%
1360	RECLAMACIONES	3,856								3,856	0%
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	18,231		200,000						218,231	1097%
1380	DEUDORES VARIOS	551,325				107,931		778	39,528	620,506	13%
1390	DEUDAS DE DIFICIL COBRO	384,626								384,626	0%
1399	PROVISIONES	-180,110								-180,110	0%
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	18,261,651								18,261,651	0%
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	79,055	NOTA 9 Y 10				79,055			0	-100%
1710	IMPUESTO DIFERIDO	0							49,300	49,300	
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	373,872	NOTA 11 Y 12						60,000	205,000	-39%
1625	DERECHOS	958,953								958,953	0%
1635	LICENCIAS	16,681								16,681	0%
1698	AMORTIZACION ACUMULADA	-130,739								-130,739	0%
12	INVERSIONES A LARGO PLAZO	3,144,665								3,144,665	0%
2105	OBLIGACIONES FINANCIERAS	22,450,786								22,450,786	0%
2205	PROVEEDORES	4,476,135			1,200,000					5,676,135	27%
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	5,613,651								5,613,651	0%
2365	RETENCION EN LA FUENTE	203,357								203,357	0%
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	45,261								45,261	0%
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	447								447	0%
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	28,245								28,245	0%
25	OBLIGACIONES LABORALES	118,523	NOTA 13						2,000	120,523	2%
2615	OBLIGACIONES FISCALES	2,041,950								2,041,950	0%
2695	PROVISIONES DIVERSAS	66,178								66,178	0%
2725	IMPUESTO DIFERIDO	0							68,402	68,402	
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	152,098								152,098	0%
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	3,142,831								3,142,831	0%
33	RESERVAS	1,228,724								1,228,724	0%
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	3,513,195								3,513,195	0%
3705	UTILIDADES ACUMULADAS	3,927,894								3,927,894	0%
37	ADOPCION NIIF								719,929	210,078	-509,851
TOTALES					1,400,000	1,400,000	253,695	253,695	930,007	930,007	

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A
NIT 800.009.060-5

NOMBRE CUENTA	SALDO CONTABLE	SALDO NIIF	DIFERENCIA	DIFERENCIA TEMPORARIA IMPONIBLE	DIFERENCIA TEMPORARIA DEDUCIBLE	TARIFA	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO
CLIENTES	13,176,060	12,776,060	400,000		132,000	34%	44,880	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	551,325	620,506	-69,181		-69,181	34%	-23,522	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	373,872	228,872	145,000	145,000		34%		49,300

1	CUENTA 1105 CAJA: Presenta un faltante 200.000 pesos una vez realizado el arqueo de caja el 31 de diciembre de 2014. Se desconoce la razón.
----------	---

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A
NIT 800.009.060-5

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	RECLASIFICACION POR CORRECCION		RECLASIFICACION POR ADOCCION		AJUSTE POR ADOCCION		SALDO NIIF
			Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
1105	CAJA	\$ 336,727		\$ 200,000					\$ 136,727
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	\$ 18,231	\$ 200,000						\$ 218,231

REGISTRO CONTABLE			
CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1105	CAJA		\$ 200,000
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES CP	\$ 200,000	

NOTA1	SE RECLASIFICA EL SALDO DE LA CAJA EN VISTA QUE AL REALIZARSE EL CUADRE DE CAJA SE ENCUENTRAN QUE HAY \$ 200.000 QUE NO ESTAN SOPORTADOS, EL RESPONSABLE DE LA CAJA DEBE RESPONDER POR EL FALTANTE
--------------	--

2	CUENTA 1110 BANCO: Presenta cheques girados y no cobrados por valor de \$1.200.000. La tesorera le dio de baja a la las cuentas por pagar a proveedores
----------	---

3	LA CUENTA DE AHORROS POR 2.212.808: corresponde a una cuenta restringida para realizar el pago de impuestos y cesantías
----------	---

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A
NIT 800.009.060-5

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	RECLASIFICACION POR CORRECCION		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTE POR ADOCCION		SALDO NIIF
			Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
1110	BANCOS	3,233,653	1,200,000						4,433,653
2205	PROVEEDORES	4,476,135		1,200,000					3,276,135

REGISTRO CONTABLE			
CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1110	BANCOS	\$ 1,200,000	
2205	PROVEEDORES		\$ 1,200,000

NOTA 2	SE RECLASIFICA CHEQUES GIRADOS PEOR NO COBRADOS POR LOS PROVEEDORES, SIGUIENDO INDIICACIONES DE POLITICA EFECTIVO Y EQUIVALENTES
---------------	--

NOTA 3	A LA CUENTA DE AHORROS NO SE LE HACE NINGUN TRATAMIENTO CONTABLE, PERO DEBIDO A LAS RESTRICCIONES SE DEBE INFORMAR EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
---------------	---

4	CUENTA 12 INVERSIONES CP \$1.145.764, En este grupo se encuentras las siguientes inversiones:
----------	---

CUENTA	VALOR	OBSERVACIONES	VALOR ACTUAL	VALORIZACION
ACTIVIDAD FINANCIERA				
GRUPO AVAL	1,000,000.00	1000 ACCIONES, adquiridas el 1 FEBRERO 2014, valor de compra \$1000 c/u, más comisión del 0,5%, la cual fue llevada al estado de resultados directamente; al 31 de diciembre estaban valoradas a \$1,100 c/u.	1,100,000	100,000
CERTIFICADOS				
CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (CDT)				
Bancolombia	145.764	CDT, abierto el 1 sep 2014, vigencia 3meses a una tasa del 6% en BANCOLOMBIA. Se tiene para pagar a proveedores		
TOTALES	1.145.764			

EL CDT YA SE DEBIO COBRAR, ASI QUE SE DEBERIA RECLASIFICAR AL BANCO

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A

NIT 800.009.060-5

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	RECLASIFICACION POR CORRECCION		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTE POR ADOCCION		SALDO NIIF
			Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
12	INVERSIONES	1,145,764				145,764	100,000		1,100,000
1110	BANCOS	3,233,653			145,764				3,379,417
3705	VALORIZACION (INVERSIONES)	0						100,000	100,000

REGISTRO CONTABLE			
CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
12	INVERSIONES	\$ 100,000	
3705	VALORIZACION (INVERSIONES)		\$ 100,000
12	INVERSIONES		\$ 145,764
1110	BANCOS	\$ 145,764	

NOTA 4	SE REGISTRA EL INCREMENTO QUE GENERARON LAS ACCIONES A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, LAS CULAES SE REGISTRA COMO UNA VALORIZACION
---------------	---

NOTA 5	SE ENTIENDE QUE EL CDT YA DEBIO SER COBRADO, ASI QUE SE RECLASIFICA COMO EFECTIVO
---------------	---

5	LA CUENTA DE CLIENTES REFLEJA LOS SIGUIENTES SALDOS
---	---

CUENTA	VALOR	OBSERVACIONES		
1305 CLIENTES CATEGORIA A	100000	CLIENTE QUE HA SIDO DECLARADO EN QUIEBRA, SUS BIENES TIENEN EMBARGOS Y ES POCO PROBABLE LA RECUPERACION DE ESTA CUENTA	CARTERA PARA DARLE DE BAJA POR PERDIDA	CARTERA PTE PARA REALIZAR COBRO SEGÚN POLITICA CONTABLE
1305 CLIENTES CATEGORIA B	300,000	CUENTA POR COBRAR A ACCIONISTA, QUE EN ALGUN MOMENTO TUVO EMPRESA Y ERA CLIENTE A SU VEZ DE ESTA, PERO LA CUENTA TIENE 380 DIAS DE VENCIDA Y EL EXPRESA QUE A LA FECHA NO TIENE COMO CANCELAR LA CUENTA	400,000	123,500
1305 CLIENTES CATEGORIA C	123500	CLIENTE CON MORA DE 180 DIAS		
1305 OTROS CLIENTES	150000	MORA ENTRE 30 Y 60 DIAS		
CARTERA AL DIA		EL RESTO DE LA CARTERA ESTÁ AL CORRIENTE		
TOTALES	673500			

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A
NIT 800.009.060-5

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	RECLASIFICACION POR CORRECCION		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTE POR ADOCCION		SALDO NIIF
			Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
1305	CLIENTES	13,176,060						400,000	13,576,060
3705	DETERIORO CARTERA	0					400,000		-400,000

REGISTRO CONTABLE			
CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1305	CLIENTES		\$ 400,000
3705	DETERIORO CARTERA	\$ 400,000	

NOTA 6	SE RECLASIFICARON LAS CUENTAS POR COBRAR QUE ERA IMPOSIBLE SER RECAUDADAS QUE ESTARIAN ENTRE CATEGORIA A Y B, LA CATEGORIA C Y OTROS CLIENTES SE LES APLICA LA POLITICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR
---------------	--

6	CUENTA 1330 ANTICIPOS Y AVANCES: Se encuentran 5.000, incluidos en este rubro que corresponden a PROVEEDOR, al cual se le habían entregado, pero al momento de recibir la mercancía, se olvidó disminuir el anticipo y se le cancela la totalidad al PROVEEDOR.
---	---

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A
NIT 800.009.060-5

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	RECLASIFICACION POR CORRECCION		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTE POR ADOCCION		SALDO NIIF
			Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	33,876				28,876		5,000	0
3705	PERDIDA	0					5,000		-5,000
1380	DEUDORES VARIOS	551,325			28,876				580,201

REGISTRO CONTABLE			
CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1330	ANTICIPOS Y AVANCES		\$ 5,000
3705	PERDIDA	\$ 5,000	
1330	ANTICIPOS Y AVANCES		\$ 28,876
1380	DEUDORES VARIOS	\$ 28,876	

NOTA 7	SE AJUSTA LOS 5.000 QUE FUERON ENTREGADO DE MAS AL PROVEEDOR POR NO HABER TENIDO EN CUENTA EL ANTICIPO ENTREGADO
---------------	--

NOTA 8	SE RECLASIFICA EL SALDO QUE TIENE LA CUENTA DE ANTICIPO A LA CUENTA DEUDORES VARIOS, YA QUE BAJO NIIF NO SE HABLA DEL TERMINO ANTICIPO SI NO DE CUENTA POR COBRAR, HASTA QUE ME ENTREGUEN EL PRODUCTO O SERVICIO POR EL CUAL DI EL ANTICIPO
---------------	---

7	CUENTA 1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO \$79055: Corresponden a Seguro contra todo riesgo tomado el 1 de julio 2014, al cual no se le han realizado amortizaciones, vence el 30 de junio del 2015.
---	---

FECHA DE COMPRA	COSTO TOTAL	AMOR MENSUAL	MESES	ACUMULADO
01/07/2014	\$ 79,055	\$ 6,588	6	\$ 39,528
FECHA DE COMPRA	01/07/2014	\$ 79,055	\$ 6,588	

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A

NIT 800.009.060-5

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	RECLASIFICACION POR CORRECCION		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTE POR ADOCCION		SALDO NIIF
			Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	79,055				79,055			0
3705	ADOPCION NIIF	0					39,528		-39,528
1380	DEUDORES VARIOS	551,325			79,055			39,528	590,853

REGISTRO CONTABLE			
CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 79,055
1380	DEUDORES VARIOS	\$ 79,055	
1380	DEUDORES VARIOS		\$ 39,528
3705	AJUSTE POR ADOPCION NIIF	\$ 39,528	

NOTA 9	SE AJUSTA LOS 5.000 QUE FUERON ENTREGADO DE MAS AL PROVEEDOR POR NO HABER TENIDO EN CUENTA EL ANTICIPO ENTREGADO
---------------	--

NOTA 10	SE RECLASIFICA EL SALDO QUE TIENE LA CUENTA DE ANTICIPO A LA CUENTA DEUDORES VARIOS, YA QUE BAJO NIIF NO SE HABLA DEL TERMINO ANTICIPO SI NO DE CUENTA POR COBRAR, HASTA QUE ME ENTREGUEN EL PRODUCTO O SERVICIO POR EL CUAL DI EL ANTICIPO
----------------	---

8	LA CUENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TIENE LOS SIGUIENTES SALDOS
---	--

15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL/AÑOS	COSTO	FECHA DE COMPRA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO	OBSERVACIONES	DAR DE BAJA A IMPRESORA CONTRA GASTO	AVALUO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VIDA UTIL
1540	VEHICULOS	5	120,000	1-1--2009	120,000	0	DE ACUERDO CON EL AVALÚO EL VEHÍCULO TIENE UNA VALOR DE 50.000 Y UNA VIDA UTIL DE 3 AÑOS		50,000	3
1424	EQUIPOS DE OFICINA	10	500,000	01/01/2010	250,000	250,000	LA EMPRESA ADQUIERE BAJO COMODATO POR 3 AÑOS 3 MÓDULOS EMPRESARIALES POR VALOR TOTAL DE \$10.000		10,000	3
1528	EQUIPOS DE COMPUTACION	5	400,000	01/01/2011	276,128	123,872	1 COMPUTADOR ADQUIRIDO POR 120.000 SE ENCUENTRA FUERA DE SERVICIO, ADEMÁS LA EMPRESA RECONOCIÓ EL VALOR DE UNA IMPRESORA ADQUIRIDA POR 300.000 PESOS EL 01-JUNIO DE 2013	205000		
			1,020,000			373,872				

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A
NIT 800.009.060-5

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	RECLASIFICACION POR CORRECCION		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTE POR ADOCCION		SALDO NIIF
			Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	373,872					60,000	205,000	228,872
3705	ADOPCION NIIF	0					205,000	60,000	-145,000

REGISTRO CONTABLE			
CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	60,000	
3705	ADOPCION NIIF		60,000
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 205,000
3705	ADOPCION NIIF	\$ 205,000	

NOTA 11	TRAS EL NUEVO AVALUO SE REINTEGRA A LOS ACTIVOS EL VEHICULO, Y SE RECONOCE COMO ACTIVOS LOS MODULOS EN COMODATO
----------------	---

NOTA 12	SE DA DEBAJA A IMPRESORA COMPRADA POR 300.000 YA QUE NO CUMPLIA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA POLITICA CONTABLE DE ACTIVOS FIJOS
----------------	---

9	<p>CUENTA 21 OBLIGACIONES FINANCIERAS \$450.786: En esta cuenta se tiene incluido un préstamo con BANCOLOMBIA, por valor de \$100.000, tomado el 1 de mayo 2014, a una tasa del 12%, plazo tres años, con amortización anual, sobre el cual cobraron comisión del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS, equivalente al 1%, del valor del crédito (\$1.000), el cual fue registrado como gasto financiero y las políticas de la empresa consideran que los costos se deben amortizar durante la vida del crédito.</p>
---	---

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A
NIT 800.009.060-5

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	RECLASIFICACION POR CORRECCION		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTE POR ADOCCION		SALDO NIIF
			Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
1380	DEUDORES VARIOS	551,325					778		552,103
3705	ADOPCION NIIF	0						778	778

REGISTRO CONTABLE			
CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1380	DEUDORES VARIOS	778	
3705	ADOPCION NIIF		778

NOTA 13	SE RECLASIFICO EL GASTO DE COMISION A UNA CUENTA POR COBRAR TAL CUAL COMO LO INDICA LA POLITICA CONTABLE
----------------	--

PRESTAMO	
CAPITAL	\$ 100,000
ABONO A CAPITAL	\$ 2,778
TASA ANUAL	12%
TASA MENSUAL	1%
PERIODO	36
CUOTA	\$3,321

GASTOS BANCARIOS FONDO NACIONAL DE GARANTIAS			
COMISION	ABONO MENSUAL	PAGO A DIC	SALDO COMISION
\$ 1,000	28	222	778

CUOTAS	PERIODO	SALDO INICIAL	INTERES	ABONO CAPITAL	CUOTA	SALDO
-	-	-	-	-	-	\$ 100,000
1	01-may	\$ 100,000	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 97,222
2	01-jun	\$ 97,222	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 94,444
3	01-jul	\$ 94,444	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 91,667
4	01-ago	\$ 91,667	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 88,889
5	01-sept	\$ 88,889	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 86,111
6	01-oct	\$ 86,111	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 83,333
7	01-nov	\$ 83,333	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 80,556
8	01-dic	\$ 80,556	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 77,778
9	01-ene	\$ 77,778	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 75,000
10	01-feb	\$ 75,000	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 72,222
11	01-mar	\$ 72,222	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 69,444
12	01-abr	\$ 69,444	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 66,667
13	01-may	\$ 66,667	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 63,889
14	01-jun	\$ 63,889	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 61,111
15	01-jul	\$ 61,111	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 58,333
16	01-ago	\$ 58,333	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 55,556
17	01-sept	\$ 55,556	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 52,778
18	01-oct	\$ 52,778	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 50,000
19	01-nov	\$ 50,000	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 47,222
20	01-dic	\$ 47,222	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 44,444
21	01-ene	\$ 44,444	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 41,667
22	01-feb	\$ 41,667	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 38,889
23	01-mar	\$ 38,889	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 36,111
24	01-abr	\$ 36,111	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 33,333
25	01-may	\$ 33,333	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 30,556
26	01-jun	\$ 30,556	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 27,778
27	01-jul	\$ 27,778	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 25,000
28	01-ago	\$ 25,000	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 22,222
29	01-sept	\$ 22,222	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 19,444
30	01-oct	\$ 19,444	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 16,667
31	01-nov	\$ 16,667	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 13,889
32	01-dic	\$ 13,889	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 11,111
33	01-ene	\$ 11,111	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 8,333
34	01-feb	\$ 8,333	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 5,556
35	01-mar	\$ 5,556	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	\$ 2,778
36	01-abr	\$ 2,778	\$ 544	\$ 2,778	\$ 3,321	-\$ 0
		TOTAL	\$ 19,572	\$ 100,000	\$ 119,572	

10	CUENTA 25 OBLIGACIONES LABORALES \$118.523: Al realizar el cálculo de prestaciones sociales por pagar al 31 diciembre 2014, se obtuvieron los siguientes saldos:
-----------	--

PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR
CESANTIAS	18,000
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2,160
PRIMA DE SERVICIOS	31,393
VACACIONES	68,970
TOTAL	120,523

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A

NIT 800.009.060-5

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	RECLASIFICACION POR CORRECCION		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTE POR ADOCCION		SALDO NIIF
			Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
25	OBLIGACIONES LABORALES	118,523						2,000	116,523
3705	ADOPCION NIIF	0					2,000		-2,000

REGISTRO CONTABLE			
CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
25	OBLIGACIONES LABORALES		2,000
3705	ADOPCION NIIF	2,000	

NOTA 14	SE REALIZO EL AJUSTE DE LOS PASIVOS LABORALES QUE SE TIENEN CON LOS EMPLEADOS DESPUES DE REALIZAR EL CALCULO
----------------	--

DISTRIBUIDORA LA CALEÑA S.A
 NIT 800.009.060-5
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA
 A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Activos		Pasivos	
Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Efectivo y equivalentes al efectivo	6,928,952	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11,567,096
Caja	136,727	Cuentas comerciales por pagar	5,676,135
Bancos	4,579,417	Costos y gastos por pagar	5,613,651
Cuentas de ahorro	2,212,808	Retenciones por pagar	249,065
Instrumentos financieros	1,100,000	Retenciones y aportes de nomina	28,245
Inversiones	1,100,000	Beneficios a los empleados	120,523
Deudores cuentas comerciales por cobrar y otros	17,211,490	Cesantias	18,000
Cuentas comerciales por cobrar	14,758,274	Intereses	2,160
Anticipo de impuestos corrientes	1,406,107	Prima	31,393
Cuentas por cobrar empleados	218,231	Vacaciones	68,970
Otras cuentas por cobrar	828,878	Otros pasivos	66,177
Inventarios	18,261,651	Provisiones diversas	66,177
Inventarios	18,261,651	Total pasivo corriente	11,753,796
Total activo corriente	43,502,093		
		Pasivo no corriente	
Activo no corriente		Obligaciones financieras	22,450,786
Instrumentos financieros	3,144,665	Obligaciones financieras largo plazo	22,450,786
Inversiones a largo plazo	3,144,665	Obligaciones fiscales	2,041,950
Propiedad planta y equipo	228,872	Obligaciones fiscales	2,041,950
Equipo de oficina	825,000	Anticipos y avances recibidos	152,098
Flota y equipo de transporte	50,000	Anticipo y avances recibidos	152,098
Depreciacion acumulada	-646,128	Impuesto diferido	68,402
Intangibles	844,895	Total pasivo no corriente	24,713,236
Derechos	958,953	Total pasivo	36,467,032
Licencias	16,681		
Amortizacion acumulada	-130,739	Patrimonio	11,302,793
Impuesto diferido	49,300	Capital	3,142,831
Total activo no corriente	4,267,732	Reservas	1,228,724
		Utilidad del ejercicio	3,513,195
		Utilidad acumulada	3,927,894
		Ajustes por adopcion	-509,851
Total activo	47,769,825	Total pasivo + patrimonio	47,769,825

**NOTAS Y REVELACIONES ESFA A ENERO 1 DEL 2015 DISTRIBUIDORA LA
CALEÑA S.A**

NIT 800.009.060-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 01 ENERO DEL 2015

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Nota 1: entidad que reporta y órganos de dirección

Distribuidora la Caleña S.A se constituyó por escritura pública 524232 el 01 de marzo del 2001, inscrita en la cámara de comercio de Pereira el 01 de marzo del 2001.

Inició sus operaciones en la ciudad de Pereira en el año 2001, con un término de duración indefinido, actuando como representante legal de la compañía la señora Jessica Holguín Arango, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.024.236.154 y el suplente la señora Laura Vanessa Toro Castaño identificada con cédula de ciudadanía N° 1.234.156.789.

Su actividad principal es: Comercio al por mayor de bebidas y tabaco.

A continuación, se muestra la distribución de accionistas de la entidad Distribuidora la Caleña S.A:

NOMBRE	CEDULA	PORCENTAJE DE ACCIONES
JUAN MANUEL INCAPIE	104,523,421	10%
CARLOS ALFREDO TODO	198,562,138	10%
LUISA MACACO GIRALDO	16,442,362	10%
HERNANDO MEJIA DURAN	9,874,623	10%
JESSICA HOLGUIN ARANGO	1,024,236,154	30%
LAURA VANESSA TORO CASTAÑO	1,234,156,789	30%

Distribuidora la Caleña S.A se encuentra catalogada en el grupo 2 para pymes ya que cumple con los requisitos que establece la ley 590 del 10 de junio del 2000.

Nota 2 bases de preparación

2.1 marco normativo

la entidad ha preparado sus primeros estados financieros bajo estándares internacionales, aplicando la Ley 1314 de 2009, y Decreto reglamentario 3022 del 2013, los cuales regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, en el cual se estableció las etapas para la presentación y aplicación de las normas internacionales de información financiera.

Siguiendo los pasos de la transición del decreto 2649 de 1993 a la Ley 1314 de 2009 se establecieron tres fechas en las cuales se deben implementar el nuevo marco normativo en Colombia el cual consta de transición, aplicación y reporte.

Al 1 de enero de 2015 Distribuidora la Caleña S.A comienza a aplicar las normas internacionales de información financiera y emite los primeros estados financieros de apertura (ESFA) bajo la ley 1314 del 2009 para el grupo 2 de NIIF PYMES, para inicio del periodo de transición.

A partir del año 2016 la entidad aplicara completamente la ley 1314 del 2009 y el decreto 3022 del 2013, con el fin de mostrar la realidad económica de la entidad, de acuerdo a los estándares internacionales vigentes.

2.2 Medición

Los estados financieros están preparados bajo el modelo del costo histórico.

2.3 Moneda funcional

La partida sobre las cuales fueron preparados los estados financieros con corte a 01 de enero del 2015 son expresados en pesos colombianos, moneda nacional en la cual tiene presencia la entidad.

2.4 Modelo de negocio Hipótesis de negocio en marcha.

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que Distribuidora la Caleña S.A esta en funcionamiento y continuará con su actividad dentro del futuro posible y no tiene intención alguna de interrumpir sus operaciones.

2.5 Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos que reporta Distribuidora la Caleña S.A fueron preparados de acuerdo a su naturaleza e importancia relativa o materialidad para efectos de revelación, se presenta un hecho económico cuando su grado de importancia representa una decisión en la toma de decisiones.

Nota 3 políticas contables

3.1 Efectivo y equivalente

La política está conformada por los saldos de caja, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a corto plazo que se conviertan fácilmente en liquidez.

3.2 Deudores

Los deudores por cobrar están conformados por las cuentas por cobrar a clientes, trabajadores, otras cuentas por cobrar, en esta no se incluyen los anticipos realizados ya que no cumplen con la definición de instrumentos financieros.

3.3 Inventarios

Los inventarios se miden al costo o valor razonable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio.

Se reconocerán como inventarios aquellos que cumplen con las siguientes

características:

- Que sean bienes tangibles o intangibles
- Se tienen para ser vendidos en el curso normal de la entidad
- Que sea obtenido de sucesos pasados
- Que generen beneficios económicos para la entidad
- Que sean controlados por la entidad
- Que se puedan medir fiablemente.

3.4 Propiedad planta y equipo

En la presente política se tendrá en cuenta para su reconocimiento como Propiedad Planta y Equipo, aquellos activos que cumplen con las siguientes características:

- Que sean bienes tangibles
- Que se usen para la producción o en el suministro de otros servicios o bienes
- Que le generen un beneficio económico (se use para arrendar)
- Aquellos activos que sean usados por la parte administrativa
- Que su valor se pueda medir fiablemente
- Que provenga de sucesos pasados

3.5 Propiedad de inversión

Esta política es aplicable a todas aquellas inversiones que cumplan con la definición de un activo de inversión, aquellos activos que no cumplen con la definición de activos de inversión serán considerados como Propiedad Planta y Equipo.

Se reconoce el activo de inversión por su costo al momento de realizar la compra en la cual se incluirá todos los costos de adquisición.

3.6 Pasivos obligaciones financieras

Las obligaciones financieras están representadas en créditos obtenidos por la entidades financieras o terceros que impliquen el reembolso por parte de la empresa, del capital, así como el pago de intereses de financiación, si fueron pactados, se reconocerán como pasivos financieros en el momento de la firma del contrato.

3.7 cuentas por pagar a proveedores

Las compras de bienes y servicios se registrarán siempre como un pasivo financiero, aun cuando el pago se realice de contado y se reconocerán como tales en el momento en el que Distribuidora La Caleña S.A., asume los riesgos y obtiene los beneficios de los bienes y servicios adquiridos (causación), lo cual es al recibo a satisfacción de los productos o servicios, que usualmente con el recibo de la factura por parte del proveedor; dicho reconocimiento se deberá realizar aun cuando no se haya recibido la respectiva factura.

3.8 deudas con accionistas

Corresponde a los valores adeudados a los accionistas por concepto de préstamos en efectivo y/o dividendos, usualmente por este concepto no se generan intereses de mora o de financiación.

3.9 Provisiones

Distribuidora la caleña S.A, cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

3.10 Beneficios empleados

Se reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo en que se informa.

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores.

3.11 Patrimonio

El patrimonio incluye la inversión hecha por los accionistas de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganadas a través de operaciones rentables y conservadas para el uso de las operaciones de la entidad.

3.12 Ingresos

Registrará los ingresos provenientes de la actividad ordinaria de la entidad, y cualquier otro ingreso que cumpla con la definición de ingresos, como los rendimientos financieros, recuperaciones etc.

3.13 Gastos y costos

La entidad solo reconocerá los costos que tienen relación con la función principal de la entidad.

Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	NOTA	ESFA BAJO NIIF 2015
1105	CAJA	336,727	NOTA 1	136,727
1110	BANCOS	3,233,653	NOTA 2	4,579,417
1120	CUENTAS DE AHORRO	2,212,808	NOTA 3	2,212,808

Nota 1 al realizarse el arqueo de caja de fin de año se encontró un faltante por \$ 200.000 los cuales no fueron soportados, dicho faltante es cobrado al encargado de la caja.

Nota 2 Se encontró que se habían expedido un cheque a un proveedor, pero este a fin de año no lo había cobrado, por lo cual se le hace una reversión y se deja pendiente por pagar la cuenta al proveedor.

Nota 3 La cuenta de ahorro tiene una restricción, la cual solo se hará efectiva en el pago de impuestos y cesantías.

Nota 5 Inversiones

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	NOTA	ESFA BAJO NIIF 2015
12	INVERSIONES	1,145,764	NOTA 4 Y 5	1,100,000

Nota 4 A 31 de diciembre se revaluaron las acciones las cuales presentaron un incremento de \$ 100 por cada acción.

Nota 5 Se tenía un cdt el cual solo tenía una vigencia de 3 meses, dicho cdt fue reembolsado a 1 de diciembre de 2014, por lo cual se reclasifico de cuenta y se llevó al banco donde ingreso el reembolso.

Nota 6 Deudores y otras cuentas por cobrar

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	NOTA	ESFA BAJO NIIF 2015
1305	CLIENTES	13,176,060	NOTA 6	12,776,060
1310	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	1,982,214		1,982,214
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	33,876	NOTA 7 Y 8	0
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	1,406,107		1,406,107
1360	RECLAMACIONES	3,856		3,856
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	18,231		218,231
1380	DEUDORES VARIOS	551,325		620,506
1390	DEUDAS DE DIFICIL COBRO	384,626		384,626
1399	PROVISIONES	-180,110		-180,110

Nota 6 Se encontraron unas cuentas por cobrar que tenían más de 180 días de mora, por lo que se le dio de baja aplicando la política contable de clientes.

Nota 7 y 8 se reclasificaron los anticipos que se le había otorgado a proveedores, bajo NIIF no se habla de anticipos si no dé cuenta por cobrar, si no nos entrega el producto nos debe devolver el dinero.

Nota 7 gastos pagados por anticipado

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	NOTA	ESFA BAJO NIIF 2015
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	79,055	NOTA 9 Y 10	0

Nota 9 y 10 se reclasificaron los gastos pagados por anticipados que no cumplían con las características para ser catalogados.

Nota 8 Propiedad planta y equipo

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	NOTA	ESFA BAJO NIIF 2015
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	373,872	NOTA 11 Y 12	228,872

Nota 11 al realizarse el avalúo de los activos a 31 de diciembre de 2014 se encontró un vehículo el cual aún contaba con una vida útil de 3 años y un valor comercial de \$ 50.000, también se adquirieron unos módulos en comodato por 3 años con costo de \$ 10.000

Nota 12 al revisar la política de PPE se encontró que solo los activos que superan 1 SMLMV podrían ser catalogados como activos, así que se da deba a una impresora que estaba por el valor indicado en la política.

Nota 9 Beneficios empleados

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	NOTA	ESFA BAJO NIIF 2015
25	OBLIGACIONES LABORALES	118,523	NOTA 13	120,523

Nota 13 se calcularon las prestaciones sociales a 31 de diciembre de 2014 las cuales anteriormente fueron calculadas erróneamente, por lo cual se reconoce la diferencia generada.

Nota 10 Impuesto diferido

NOMBRE CUENTA	SALDO CONTABLE	SALDO NIIF	DIFERENCIA	DIFERENCIA TEMPORARIA IMPONIBLE	DIFERENCIA TEMPORARIA DEDUCIBLE	TARIFA	IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO
CLIENTES	13,176,060	12,776,060	400,000		132000	34%	44,880	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	551,325	620,506	-69,181		-69,181	34%	-23,522	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	373,872	228,872	145,000	145,000		34%		49,300

Nota 14 al realizarse la conversión a NIIF se generaron algunas diferencias las cuales fiscalmente solo es aceptada como deducción de renta un porcentaje, entre ellas las diferencias que generaron el impuesto diferido están las cuentas por cobrar y PPE.

Nota 11 Transición a las normas internacionales de información financiera NIIF

Como se mencionó en la nota 2 este es el primer estado financiero bajo NIIF, en el cual se presentará los efectos más relevantes que trajo la adopción de la ley 1314 de 2009.

En la preparación del primer estado de situación financiera bajo los estándares internacionales de información financiera (NIIF), CROYDONA COLOMBIANA S.A ha realizado los ajustes necesarios los cuales han tenido un impacto sobre el patrimonio de la entidad, a continuación, se muestran la tabla de los ajustes realizados a los estados financieros bajo PCGA

11.1- la siguiente tabla muestra los siguientes efectos contables en las cuentas de los activos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	NOTA	RECLASIFICACION POR ERROR		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTES POR ADOPCION		ESFA BAJO NIF 2015
				Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
1105	CAJA	336,727	NOTA 1		200,000					136,727
1110	BANCOS	3,233,653	NOTA 2	1,200,000		145,764				4,579,417
1120	CUENTAS DE AHORRO	2,212,808	NOTA 3							2,212,808
12	INVERSIONES	1,145,764	NOTA 4 Y 5				145,764	100,000		1,100,000
1305	CLIENTES	13,176,060	NOTA 6						400,000	12,776,060
1310	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	1,982,214								1,982,214
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	33,876	NOTA 7 Y 8				28,876		5,000	0
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	1,406,107								1,406,107
1360	RECLAMACIONES	3,856								3,856
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	18,231		200,000						218,231
1380	DEUDORES VARIOS	551,325				107,931		778	39,528	620,506
1390	DEUDAS DE DIFICIL COBRO	384,626								384,626
1399	PROVISIONES	-180,110								-180,110
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	18,261,651								18,261,651
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	79,055	NOTA 9 Y 10				79,055			0
1710	IMPUESTO DIFERIDO	0						49,300		49,300
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	373,872	NOTA 11 Y 12					60,000	205,000	228,872
1625	DERECHOS	958,953								958,953
1635	LICENCIAS	16,681								16,681
1698	AMORTIZACION ACUMULADA	-130,739								-130,739
12	INVERSIONES A LARGO PLAZO	3,144,665								3,144,665

11.2 la siguiente tabla muestra los siguientes efectos contables de los pasivos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	NOTA	RECLASIFICACION POR ERROR		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTES POR ADOPCION		ESFA BAJO NIF 2015
				Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	22,450,786								22,450,786
2205	PROVEEDORES	4,476,135			1,200,000					5,676,135
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	5,613,651								5,613,651
2365	RETENCION EN LA FUENTE	203,357								203,357
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	45,261								45,261
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	447								447
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	28,245								28,245
25	OBLIGACIONES LABORALES	118,523	NOTA 13						2,000	120,523
2615	OBLIGACIONES FISCALES	2,041,950								2,041,950
2695	PROVISIONES DIVERSAS	66,178								66,178
2725	IMPUESTO DIFERIDO	0							68,402	68,402
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	152,098								152,098

11.3 la siguiente tabla muestra los efectos sobre el patrimonio de la entidad

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	NOTA	RECLASIFICACION POR ERROR		RECLASIFICACION POR ADOPCION		AJUSTES POR ADOPCION		ESFA BAJO NIF 2015
				Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito	
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	3,142,831								3,142,831
33	RESERVAS	1,228,724								1,228,724
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	3,513,195								3,513,195
3705	UTILIDADES ACUMULADAS	3,927,894								3,927,894
37	ADOPCIÓN NIF							719,929	210,078	-509,851

Nota 12 Hechos ocurridos con posterioridad al periodo sobre el que se informa

Los Estados Financieros al 1 de enero de 2015, han sido aprobados en sesión ordinaria de Asamblea de accionistas, el día 31 de marzo. Con posterioridad al 1 de enero de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.